NOTA DGAF/DUOC Nº 036/2023

Asunción, 24 de marzo de 2023

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, a fin de comunicar el inicio del proceso de llamado en la modalidad de Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nro. 02/2023 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURO MÉDICO PARA AGENTES ESPECIALES Y FUNCIONARIOS DE LA SENAD" con ID. 422639, de conformidad a lo establecido en el Art. 16 inc. a) de la Ley 2.051/03, para el efecto se adjunta la Resolución Administrativa N° 181/2023 de fecha 23 de marzo de 2023, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nro. 549/2023 y el Pliego de Bases y Condiciones Electrónico.

En cuanto al pago de anticipo manifestamos que para el presente proceso de contratación no se contempla el pago de un anticipo conforme a lo que establece el Art. 188 de la Ley de Presupuesto Nro. 7050/23 y la Circular DNCP N° 02/23, esto, teniendo en cuenta que posterior a la formalización del contrato la prestación de los servicios será de forma inmediata por parte de la prestadora de los servicios, por lo que, establecer un pago de anticipo afectaría la cobertura médica, debido a que el plazo de entrega estaría supeditado al cobro del anticipo por parte de la empresa adjudicada.

Así también, comunicamos que el proceso se realizará mediante la modalidad de Contrato Abierto con cantidades mínimas y máximas, teniendo en cuenta la eventual disminución y/o aumento de Agentes Especiales y Personal nombrado o contratado de la SENAD durante la ejecución del Contrato

Sin otro particular me despido de Usted muy cordialmente.

Lic. Manuel Alejandro Portillo
Director de la UOC
SENAD

Avda. Fernando de la Mora Nº 2998 c/ Avda. De la Victoria
E-mail: senad.duoc@gmail.com / uoc@senad.gov.py
Sitio web: www.senad.gov.py